

Realice por su venta (momento futuro). No se tributa sobre los S/ 930, sino hasta Costo realmente incurrido: Artículo 20 de la Ley del IR -- Costo de adquisición o producción:

	VR	Costo	Diferencia
males de cuatro años (S/ 500 c/u)	2,500	2,000	500
mal de 2 años, 9 meses (S/ 390 c/u)	390	200	190
mal de 6 meses (S/ 140 c/u)	140	0	140
Total activos biológicos:	3,030	1,700	830

Base contable > Base fiscal

Pasivo por IR: Hoy no pago, en el futuro pagaré: $15\% \times 830 = \text{S/ } 125$

KPMG

© 2018 Gárriz y Asociados S. C. de R.L., sociedad con garantía de responsabilidad limitada y firma miembro de la red de firmas miembros independientes de KPMG afiliada a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Garantía reservada.

41

SALIDA

